

ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACGZE S.A.

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 14:00 horas, del día 15 de Julio del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía PACGZE S.A., con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791823781001, ubicada en la ciudad de Machala, calles Boyacá y 23 de Abril, asistiendo los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes en la junta:

- La señora JAZMINA VICENTA PACHECO MONTEVERDE, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N°0800605966, declara ser propietaria de (200) Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 25% del capital suscrito y pagado.
- La señora DIANA CAROLINA ZEA PACHECO, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N°0921280699, declara ser propietaria de (600) Seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$600,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 75% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$800,00, dividido en 800.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1,00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del gerente general de la compañía.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaría de la Compañía.

4.- Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.

5.- Autorización a la gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la Junta la señora Diana Carolina Zea Pacheco, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria la Gerente General de la Compañía Rosa Elsa Zea Pacheco. El presidente dispone que previa a la instalación de la Junta por Secretaria se elabore la lista de los accionistas presentes con lo cual se constata que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, dándose por consiguiente paso al orden del día previamente acordado:

El señor presidente da lectura al primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** En este primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el mismo que informa a los accionistas que por parte del departamento se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, en el mismo que se establece que dentro del referido ejercicio económico no han existido ingresos ni egresos, esto debido a que dentro del referido periodo por haberse creado recientemente la compañía. La gerente general procede a entregar a los accionistas de la compañía, copia de los estados financieros, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas proceden en unanimidad de votos a aprobarlo sin objeción de ninguna naturaleza.

Se pasa a continuación a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que dice: **2.- Conocimiento y Aprobación del informe del gerente general de la compañía.** En este punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los accionistas las acciones desplegadas por la administración dentro del referido

periodo, y en la que se deja especificado que la compañía no ha tenido actividad económica dentro del referido periodo, esto debido a que la compañía fue recientemente constituida y la junta de accionistas, aún no ha resuelto el inicio de actividades vinculadas a su objeto social. El informe es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa posteriormente a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Comisaría de la Compañía. En este punto del orden del día, toma la palabra la presidente de la compañía quien expone a los accionistas de la compañía que a esta junta invito a la comisaría de la compañía Abg. Mónica Romero Fajardo, para que presente a los accionistas de la compañía el correspondiente informe, para lo cual toma la palabra la comisaría quien procede a dar lectura a su informe en el que se hace constar además que la compañía no ha tenido movimiento económico dentro del referido periodo, el informe es puesto a consideración de los accionistas los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

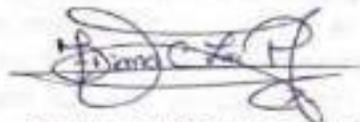
En el cuarto punto del orden del día que trata: **4.- Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.** En este punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía que dentro del presente periodo no existen utilidades que deban ser repartidas a los accionistas, lo que pone en conocimiento de los mismos, quienes en unanimidad de votos proceden a aprobar lo antes referidas.

En el último punto del orden del día que dice: **5.- Autorización a la gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.** Al respecto, toma la palabra el Presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que es necesario autorizar a la gerente general de la compañía, para que proceda a la apertura de una cuenta corriente bancaria, lo que es puesto a deliberación de los accionistas quienes resuelven autorizar para que se proceda a firmar en la institución financiera los documentos legales que sean requeridos a fin de cumplir con lo resuelto en la presente junta.

Habiéndose terminado de tratar los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones que hacerle. El Presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos (16H10) de la fecha indicada, firmando para constancia los accionistas presentes.



**JAZMINA VICENTA PACHECO MONTEVERDE
ACCIONISTA**



**DIANA CAROLINA ZEA PACHECO
ACCIONISTA - PRESIDENTA**



**ROSA ELSA ZEA PACHECO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**